



LICEO FRANCISCO DE AGUIRRE  
B-8  
ELABORACION DE DOCUMENTOS

**CODIGO:** PRO 003  
**FECHA:** MARZO 2020  
**VERSIÓN:** 01  
**PÁGINA:** 1 AL 1

<b>REALIZADO POR</b> Ricardo Montalva Sagredo. Subdirector	<b>REVISADO POR:</b> Luis Pardo Zarzuri. Inspector General	<b>APROBADO POR:</b> Eduardo Soto Donoso. Director Liceo Francisco de Aguirre de Calama
--	--	---

## **PROTOCOLO DE ACCIÓN DURANTE RECREOS** **REGRESO A ACTIVIDADES POR COVID-19**

### PROCEDIMIENTO.

1. El Personal encargado del resguardo y seguridad durante los recreos son los Asistentes de la educación.
2. Los espacios destinados para recreo son el Patio techado y pasillos primer piso.
3. Baños para recreo: baños ubicados en pasillo poniente.
4. Higienización permanente durante recreos. Auxiliares de aseo de manera permanente fuera del baño ubicado en patio para reponer jabón, botar papeles y secar baño.
5. Cuando los estudiantes bajan al patio, serán los paradocentes los encargados de cautelar que el piso quede desocupado y luego debe bajar a apoyar al patio. (Cautelar uso de mascarilla)
6. Mientras los estudiantes permanezcan en patio, los paradocentes deben cautelar la sana convivencia y distanciamiento físico. Y cualquier situación anómala que pueda poner en riesgo la seguridad de los estudiantes, por ejemplo; comer algo que se cayó al suelo, no utilizar mascarilla, precauciones personales ante estornudos, entre otras, deberá ser informada a Encargado de Convivencia Escolar.
7. Al finalizar recreo, auxiliares deberán sanitizar o higienizar espacios ocupados por los estudiantes.